

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo. -

17 JUL. 2017

LOTA,

DECRETO N° 2375 .- (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela D-684, Doña Karina Figueroa Sáez; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: NELSON ALEJANDRO BUSTOS DELGADO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales 04 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 23 de junio de 2017
HASTA	: 07 de julio de 2017
MOTIVO	: Licencia Medica de Doña Karina Figueroa Sáez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educativa.

ÁNTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DNP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"